

## **INFORME DEL COMISARIO**

A los accionistas de ESCUDOVERDE.EVSA, S.A.

En cumplimiento de la disposición de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2013 de la Cia. ESCUDOVERDE.EVSA, S.A.

Luego de realizar la revisión respectiva, puedo informar que la contabilidad ha sido elaborada conforme a las normas legales vigentes. Y que una vez revisados los libros de actas, de acciones y accionistas, pude verificar que se encuentran actualizados y debidamente archivados de conformidad con las disposiciones legales. Debo indicar que la compañía no tuvo ingresos económicos, solo gastos por los sueldos y beneficios de ley durante el año 2013.

En mi opinión, los estados financieros de la Cia. ESCUDOVERDE.EVSA, S.A. al 31 de Diciembre de 2013, presentan en forma razonable la situación financiera y resultados del periodo y cumplen con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes.

Guayaquil, abril 07 del 2014

  
**C.P.A Yelina Rivera**  
**COMISARIO**  
C.I. 130993674-6